ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2019/42 "COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS OCHO FERIAS DE EMPRENDIMIENTO EDUCATIVO EN ANDALUCÍA".

En la Sala de Reuniones de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, sita en Calle Graham Bell, nº 5, Edificio Rubén Darío I, de Sevilla, siendo las 11:35 horas del día 22 de abril de 2019, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada tras el requerimiento efectuado para la adjudicación del procedimiento abierto promovido para el servicio arriba mencionado.

PRESIDENTE:

D. Santiago Ariza Reyes, Director del Área Económico Financiera.

VOCALES:

Dª. Pilar Ramos Martín, Directora del Área Cultura Emprendedora, Innovación y Conocimiento.

D. Juan de la Cruz Hermosilla López, Técnico del Área Económico Financiera.

Dª. María del Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

SECRETARIO:

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación del Área Económico Financiera.

REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA:

Dª. María José Cousinou Toscano, Responsable del Área de Cultura y Competencias Emprendedoras.

Se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste dando por reproducida el acta de la sesión anterior, ya que ha sido publicada en el perfil de contratante de la Fundación.

Seguidamente, se comprueba que la documentación presentada por la entidad IPRO ORGANIZACIÓN, S.L. es la incluida en el requerimiento para la adjudicación, presentada de forma correcta y en el plazo establecido para ello.

En consecuencia, la Mesa, con base a las atribuciones que tiene conferidas, propone al órgano de contratación la adjudicación del expediente Nº 2019/42 "COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS OCHO FERIAS DE EMPRENDIMIENTO EDUCATIVO EN ANDALUCÍA" a favor de la entidad IPRO ORGANIZACIÓN, S.L.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

EL SECRETARIO	VºBº DEL PRESIDENTE
Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.	Fdo.: D. Santiago Ariza Reyes.